



Sesión: 40
Fecha: 18-06-2025
Hora: 14:50

Solicitud de Resolución N° 1565

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que promueva una reforma educacional que perfeccione la política de sala cuna universal, instaure una política de erradicación de la violencia escolar, fortalezca el rol de los directores de establecimientos educacionales, reforme el sistema de admisión escolar y reinstaure los liceos de excelencia.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Stephan Schubert Rubio**
- 2 **Chiara Barchiesi Chávez**
- 3 **Sofía Cid Versalovic**
- 4 **Catalina Del Real Mihovilovic**
- 5 **Juan Irrázaval Rossel**
- 6 **Harry Jürgensen Rundshagen**
- 7 **José Carlos Meza Pereira**
- 8 **Benjamín Moreno Bascur**
- 9 **Agustín Romero Leiva**
- 10 **Renzo Trisotti Martínez**



Adherentes:

1



SOLICITUD DE RESOLUCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE PROMUEVA UNA REFORMA EDUCACIONAL QUE PERFECCIONE LA POLÍTICA DE SALA CUNA UNIVERSAL, INSTAURE UNA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, FORTALEZCA EL ROL DE LOS DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, REFORME EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR Y REINSTAURE LOS LICEOS DE EXCELENCIA

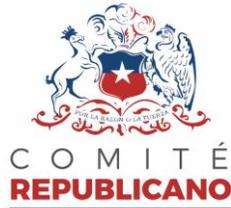
I. Considerandos

Se han cumplido ya once años desde que el entonces Ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre, en el contexto de los primeros meses de tramitación de la reforma educacional que, comunicara a la opinión pública que:

“Lo que tenemos actualmente es, en una cancha enlozada, un competidor corriendo con patines de alta velocidad y otro descalzo. El descalzo es la educación pública. Entonces me dicen, ¿porqué no entrenas más y le das más comida al que va descalzo? Primero tengo que bajar al otro de los patines”.

Lo que pudo ser una frase más del amplio diccionario de la política chilena, terminó por convertirse en mucho más que eso, en el titular, en la expresión más representativa de la reforma educacional del segundo gobierno de Michelle Bachelet, una reforma que en su espíritu de nivelar el sistema educativo hacia abajo, terminó por inhibir los pocos elementos rescatables con que contaba nuestro sistema educacional y en crear problemas que antes no existían.





La experiencia demuestra que la educación es una materia que, a nivel de política pública, debe abordarse de manera integral y, por lo mismo, en su dimensión legislativa debe abordarse de integral, corrigiendo la mayor cantidad de aspectos posibles con miras a mejorar la mayoría de los flancos de conflicto abiertos.

1. Deficiencias en el punto de partida. Abandono de la educación inicial

En su estructura, el sistema educacional chileno no es capaz de entregar a la educación inicial el lugar que esta requiere. En efecto, el promedio de asistencia de niños menores de 3 años a salas cunas en Chile es de apenas un 32%, mientras que en el caso de los niños menores de 2 años la cobertura es un magro 13,2%, apenas un tercio del 36% correspondiente al promedio de los países de la OCDE.

La política educativa, lejos de centrar sus esfuerzos en reforzar la educación inicial, haciéndola más atractiva para las familias, se ha enfocado en destinar los recursos hacia la educación superior. En un contexto de recursos limitados, el Estado ha priorizado una política de gratuidad en la educación superior por sobre una política de sala cuna universal, desconociendo implícitamente el impacto que esta tiene para el desarrollo de los educandos y su impacto a futuro, tanto para su formación como para la inversión que esta tiene para la sociedad.

Se puede sostener que el Estado ha fallado en garantizar el derecho a aprender desde la cuna, y esa omisión compromete todo lo que viene después.





Es urgente avanzar en la Sala Cuna Universal para que todos los niños menores de 2 años, independiente de la situación laboral de sus padres. Se debe velar para que esta política cumpla con los estándares de calidad necesarios como un lugar de real protección, que genere impacto en el aprendizaje de los hijos y sea compatible con los horarios laborales de los padres.

Asimismo, se debe avanzar en una reestructuración del sistema Junji, integra y VTF, de manera que exista una red integrada y coordinada, para que exista oferta de calidad, con cupos bien distribuidos y con financiamiento equitativo.

2. Aumento de violencia escolar

Durante la última década, la violencia escolar ha escalado a niveles alarmantes en nuestro país. Muchos establecimientos educacionales se han convertido en espacios inseguros tanto para estudiantes como para docentes.

En 2023 se registraron más de 11.000 denuncias por violencia escolar, según la Superintendencia de Educación, cifra que confirma una tendencia creciente de conflictividad en las aulas. A esto se suman casos recientes de riñas masivas, amenazas, balaceras cerca de escuelas y agresiones a profesores, que lamentablemente se han hecho frecuentes en distintos puntos del país.





La pérdida de autoridad en la sala de clases no es solo un problema disciplinario: es un síntoma del abandono del rol formativo del sistema educativo, que ha dejado a las comunidades escolares a merced del caos y la violencia.

Se requiere contar con un “Nuevo Trato” en el aula, en el patio y en el entorno de las escuelas, con miras a reestablecer el respeto, la autoridad y orden en los colegios, que permitan ayudar al profesorado a hacer frente a las necesidades y problemas en la sala de clases, para esto es fundamental que los actos de indisciplina tengan consecuencias.

En este sentido, se hace necesario generar programas que tiendan a reivindicar el rol del docente, restablecer la disciplina con sanciones efectivas y la autoridad de los profesores en la sala de clase, considerando equipos de apoyo que permitan ayudar a los profesores a hacer frente a las necesidades y problemas que enfrenta en la sala de clases.

Respecto de la violencia escolar, es indispensable promover programas para erradicar la violencia escolar y mejorar la convivencia. Así, es imperativo incorporar las nuevas tecnologías, abrir las salas de clases y la formación misma de los profesores a las nuevas herramientas en el proceso de aprendizaje, en particular para el fomento de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).

3. Debilitamiento del rol de los directores

En un contexto de centralismo extremo y sobre burocratización de los establecimientos educacionales, los directores de los colegios han





degenerado su misión, pasando en muchos casos a ser meros administradores públicos alejados de la necesaria labor atender la calidad dentro de sus escuelas.

Se debe fortalecer la autonomía y autoridad de los directores de establecimientos educacionales. La excesiva burocracia antes mencionada, se explica por normativas internas sobre la base de las directrices impuestas por la Subsecretaría y la Superintendencia de Educación. Para ello, es imperativo racionalizar los registros administrativos que tienen que llevar los directores del establecimientos o las fiscalizaciones y visitas de la Superintendencia de Educación, de la Agencia de Calidad de la Educación y del Departamento Provincial de Educación.

Otro asunto decisivo es revisar el marco normativo que regula las atribuciones de los directores en los colegios, minimizando todas aquellas que supongan una carga burocrática que les impide dedicarse a la gestión pedagógica del establecimiento.

4. Exclusión del mérito y la libertad de elección

La implementación del Sistema de Admisión Escolar (SAE) ha significado un golpe directo al mérito y a la libertad de elección de las familias. Bajo este sistema, los padres ya no pueden elegir libremente el colegio de sus hijos: sus preferencias quedan subordinadas a un algoritmo centralizado —que ha sido bautizado popularmente como “la tómbola”— que no considera ni el mérito académico de los estudiantes ni la afinidad con el proyecto educativo de cada establecimiento.





Esta asignación impersonal ha debilitado el compromiso de las familias con la comunidad escolar y ha dificultado la formación de comunidades cohesionadas. El resultado es un sistema que desincentiva el esfuerzo y castiga a quienes aspiran a una mejor educación, y donde el ambiente escolar se ve afectado por estudiantes y familias que no comparten el proyecto ni están dispuestos a cumplir las normas y deberes que éste establece.

Se debe reformar intensamente el Sistema de Admisión Escolar (SAE), para que no se siga restringiendo el derecho de los padres a elegir el establecimiento de sus hijos.

Además, es necesario promover el reconocimiento del mérito académico, y además se permita que los colegios puedan volver a seleccionar conforme a su proyecto educativo. Cada institución persigue una determinada visión y perfil formativo que no puede desarrollarse plenamente si los estudiantes que ingresan no comparten dichos principios. Por ello, se debe permitir a los establecimientos contar con alguna posibilidad para seleccionar alumnos según su propuesta educativa y, sólo en caso de vacantes no cubiertas, recurrir al SAE para completar los cupos disponibles. Así se garantiza una selección coherente con el derecho de las familias a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos y que permita a los colegios desarrollar sus planes educativos.

Un último punto en esta materia, es reforzar los procesos en que los padres pueden conocer los planes educacionales de cada establecimiento y que los colegios puedan exigir la declaración expresa e informada de si los padres





están o no conformes con dicho plan educativo al momento de la postulación.

5. Pérdida de los liceos emblemáticos de excelencia

La educación pública, otrora orgullo nacional, atraviesa una de sus peores crisis, y los liceos emblemáticos son el reflejo más triste y evidente de ese deterioro.

Instituciones que durante décadas lideraron en calidad académica y movilidad social, hoy enfrentan un colapso institucional: pérdida de matrícula, resultados académicos en declive, aumento sostenido de la violencia y una profunda crisis de identidad.

Lejos de fortalecerlos, las reformas impulsadas en la última década desmantelaron sus fundamentos:

- Se eliminó la selección académica.
- Se impuso una lógica homogénea desde el Estado.
- Se restó autonomía a sus equipos directivos.

El resultado ha sido una pérdida de excelencia, de disciplina y de sentido de pertenencia. Los liceos emblemáticos dejaron de ser espacios de esfuerzo y superación, y pasaron a ser símbolo del abandono del mérito, de la ideologización de la educación pública y de una promesa rota para miles de jóvenes que ya no tienen en la educación estatal ningún camino para





mejorar sus futuros. Recuperar los liceos emblemáticos no significa volver atrás, sino proyectarlos hacia el futuro con decisión y realismo.

El camino más seguro para recuperar la educación pública es transformar los Liceos Bicentenario en los nuevos liceos emblemáticos de Chile, con estándares de calidad, exigencia y liderazgo, evitando gestionarla como si fuese una oficina, sino levantarla como un proyecto de país que se construye en la sala de clases.

II. Solicitud de resolución

En razón con los antecedentes expuestos, solicito a la Cámara de Diputados aprobar la solicitud de resolución que:

Solicita al Presidente de la República que promueva una reforma educacional que perfeccione la política de sala cuna universal, instaure una política de erradicación de la violencia escolar, fortalezca el rol de los directores de establecimientos educacionales, reforme el sistema de admisión escolar y reinstaure los liceos de excelencia.

H. Diputado _____





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA DEL REAL M.



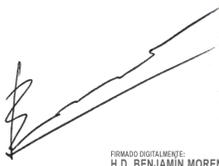
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRÁZVAL R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSE CARLOS MEZA P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMIN MORENO B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

